

Bogotá, D.C. 08 de septiembre del 2023

Señor (a)

CESAR EDUARDO MAYA TOLOZA

Cargo: Analista de aplicaciones.

Bogotá

Ref.: Comunicado de terminación del Contrato.

Respetado señor:

Por medio de la presente me permito dirigirme de forma cordial y respetuosa con el fin de comunicarle que la empresa LINKTIC S.A.S. ha tomado la decisión de dar por TERMINADO su contrato a término indefinido de fecha Veintisiete (27) de Febrero (02) de dos mil veintitrés (2023), dicha decisión se hará efectiva a partir de la fecha del Ocho (08) de Septiembre (09) de Dos mil Veintitrés (2023). La anterior decisión se fundamenta en reestructuración.

En consecuencia, de lo anterior, a partir de la fecha la empresa no contará más con sus servicios.

Agradeciendo su atención,

<u>Paula Alejandra Moreno Andrade</u> Gerente de Talento Humano Cesar Eduardo Maya Toloza
C.C. N° 79.984.883 de Bogotá
Cargo: Analista de aplicaciones.







